

Acuerdos del Consejo de Gobierno 06 de junio de 2018

Aprobado el calendario de festivos para 2019

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno, a propuesta de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, al calendario de días inhábiles a efectos laborales para el año 2019.

En concreto, ha acordado que las fiestas de carácter regional del próximo año sean el 7 de enero, día posterior a la Epifanía del Señor; el 19 de marzo, San José; el 18 de abril, Jueves Santo, y el 10 de junio, lunes posterior a la conmemoración de la promulgación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

El Día de la Región, 9 de junio, caerá en domingo en 2019, pero el día siguiente, lunes 10 de junio, tendrá efecto esa festividad. La Comunidad debía decidir si trasladar al lunes posterior la festividad del 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción, que también caerá en domingo, pero se ha escogido hacerlo con el Día de la Región de Murcia.

Así, las fiestas laborales en todo el ámbito territorial de la Región para 2018 serán, además de todos los domingos, las siguientes: Martes 1 de enero, Año Nuevo; lunes 7 de enero, lunes posterior a la Epifanía del Señor; lunes 19 de marzo, San José; jueves 18 de abril, Jueves Santo; viernes 19 de abril, Viernes Santo; miércoles 1 de mayo, Fiesta del Trabajo; lunes 10 de junio, fecha posterior al Día de la Región de Murcia; jueves 15 agosto, Asunción de la Virgen; sábado 12 de octubre, Fiesta Nacional de España; viernes 1 de noviembre, Todos los Santos; viernes 6 de diciembre, Día de la Constitución Española, y miércoles 25 de diciembre, Nativ

Festivos del calendario laboral para 2019:

01 de enero	Año Nuevo
7 de enero	Epifanía del Señor
19 de marzo	San José
18 de abril	Jueves Santo
19 de abril	Viernes Santo
01 de mayo	Fiesta del Trabajo

10 de junio	Día de la Región de Murcia
15 de agosto	Asunción de la Virgen
12 de octubre	Fiesta Nacional de España
01 de noviembre	Todos los Santos
06 de diciembre	Día de la Constitución Española
25 de diciembre	Natividad del Señor

A estas fechas hay que añadir los dos días inhábiles a efectos laborales que cada ayuntamiento tiene derecho a designar para su municipio. A partir de hoy, los consistorios deben remitir a la Comunidad su elección a fin de fijar definitivamente el calendario de días festivos en todos los municipios de la Región de Murcia para el próximo año.

Municipios

Aprobado el plan de Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos, con una dotación de cuatro millones

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Presidencia, el Plan de Pedanías, Diputaciones y Barrios Periféricos y/o Deprimidos, que cuenta con una dotación para los ejercicios 2018 y 2019 de cuatro millones de euros.

La Comunidad colabora con los municipios con más de 50.000 habitantes (Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura) en la financiación de infraestructuras básicas y otras de competencia municipal, localizadas en pedanías, diputaciones y barrios periféricos y/o deprimidos, de tal forma que se corrijan desequilibrios en estas zonas respecto de los barrios más céntricos y desarrollados de estos grandes municipios.

Para potenciar la efectividad del Plan, y para un mayor beneficio de los ciudadanos residentes en las zonas que contempla y garantizar mayor eficiencia a la hora de corregir los desequilibrios territoriales, se ha previsto su configuración con carácter plurianual, abarcando la colaboración financiera también en 2019.

El Consejo Regional de Cooperación Local aprobó el 9 de febrero el reparto de los 4 millones, conforme al cual Murcia recibirá 1.850.102 euros, Cartagena 969.628, Lorca 737.092 y Molina de Segura 443.177 euros.

En la distribución de los fondos se ha tenido en cuenta en un 65 por ciento el número de habitantes, un 20 por ciento la dispersión territorial (10

ciento en función de la superficie de cada municipio y otro 10 por ciento en función del número de pedanías de cada municipio) y un 15 por ciento el déficit de infraestructuras y equipamientos.

173.000 euros para atención temprana en Archena y la Mancomunidad del Río Mula

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la firma de dos convenios, por un importe total de 172.998 euros, para prestar los servicios de atención temprana a menores de hasta seis años en Archena y los municipios de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula: Albudeite, Bullas, Mula y Pliego.

De esta cantidad, el Instituto Murciano de Acción Social subvencionará con 132.640 euros a la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula y con 40.358 euros al municipio de Archena. La vigencia de ambos acuerdos se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2018.

El principal objetivo de los programas de atención temprana es que los menores que presentan trastornos en su desarrollo, o riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos psicosociales, todo aquello que, desde la vertiente preventiva y asistencial puede potenciar su capacidad de desarrollo, al posibilitar su integración posterior en el medio familiar y social, así como su autonomía personal.

640.000 euros para mejorar el servicio de autobús entre Murcia ciudad y sus pedanías

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a un convenio entre la Comunidad, a través de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, y la empresa de Transporte de Viajeros de Murcia S.L. para mejorar el servicio de transporte en autobús a los usuarios que se desplazan en las líneas 30 y 78, que conectan la ciudad de Murcia y pedanías, con una subvención de 642.704 euros.

El acuerdo incluye los servicios de transporte prestados por estas dos líneas, pertenecientes a la concesión autonómica MU-093, que se extiende desde el centro de Murcia hasta las pedanías.

La línea de autobús 30 realiza el recorrido desde la pedanía de Zeneta y el centro de la ciudad, mientras que la línea 78 une Secano de Torreagüera, y el campus universitario de Espinardo. Además, estos servicios garantizan el acceso de los ciudadanos a la atención médica que se presta en los hospitales de La Arrixaca y Reina Sofía en Murcia.

La prestación de estos servicios son financiados por el Ayuntamiento de Murcia mediante una subvención en virtud de un convenio suscrito entre ambas administraciones para la cooperación en el desarrollo y tramitación de las mejoras necesarias en el transporte público que faciliten la movilidad entre la ciudad y pedanías.

Emergencias

Ampliación de la infraestructura de vigilancia del Plan Infomur

El Consejo de Gobierno ha acordado una modificación sobre el Plan Infomur 2018/2019, aprobado el pasado 23 de marzo, por la que se amplía la infraestructura de vigilancia con la determinación del número de parejas de voluntarios de Protección Civil que conforman la vigilancia móvil. Así, 28 parejas se suman a esta iniciativa para prevenir y agilizar la lucha contra los incendios forestales.

Estas patrullas tienen como finalidad cubrir las zonas oscuras de visibilidad de los puestos fijos, a la vez que tienen una misión disuasoria ante situaciones que pueden entrañar peligro de incendio forestal. Esta infraestructura de vigilancia es movilizada desde el 16 de junio hasta el 15 de septiembre.

Las localidades donde estarán presentes dichas parejas son Águilas, Albudeite, Alcantarilla, Aledo, Alhama de Murcia, Blanca, Bullas, Calasparra, Campos del Río, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Fortuna, Jumilla, Librilla, Lorca (2), Moratalla, Mula, Murcia (2), Pliego, Puerto Lumbreras, San Javier, Santomera, Torre Pacheco, Totana, La Unión y Yecla.

Asimismo, se modifican las figuras de guardia en época de Peligro Alto, al incrementarse en uno el número de agentes forestales/medioambientales (Jefe Brifor) en régimen de presencia física, por lo que pasarían a ser 20 profesionales.

El objetivo del Gobierno regional es aumentar la efectividad de la lucha contra los incendios forestales y continuar reduciendo el número de hectáreas calcinadas.

Nuevo convenio con Repsol Butano para la gestión de incidentes de emergencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un nuevo convenio con la empresa Repsol Butano para la gestión de incidentes de emergencia. Su finalidad es la optimización de tiempos y recursos en urgencias y emergencias, estableciendo los procedimientos de actuación conjunta entre

el Centro de Coordinación de Emergencias 112 Región de Murcia y el Servicio de Atención de Averías Repsol.

A través del mismo, ambos servicios comparten información en aquellos incidentes que pudieran producirse en las instalaciones de la empresa en la Región o en instalaciones de usuarios conectadas a su red de distribución, con el objetivo de permitir, en su caso, localizar de forma rápida la incidencia y dar una respuesta ágil y eficaz a la situación de emergencia.

La Comunidad y Repsol ya firmaron un primer convenio en 2012, por una duración de tres años, que se prorrogó por otros tres. Una vez expirado el tiempo de vigencia y la posibilidad de celebrar prórrogas, el Gobierno regional ha considerado oportuno suscribir un nuevo convenio para continuar la colaboración que tan buenos resultados ha cosechado en materia de seguridad para la población.

Otros asuntos

95.000 euros para un proyecto de lucha contra el cambio climático en cultivos de vid y olivo como sumideros de CO2

El Consejo de Gobierno ha aprobado el acuerdo para que la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente dote con más 95.000 euros a la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos Iniciativa Rural de Murcia (COAG-IR Murcia) para que realicen una experiencia piloto de mejora del secuestro de carbono para los cultivos de vid y olivo con el fin de mitigar el cambio climático y contribuir a la mejora de la calidad del aire.

Para ello, se seleccionarán parcelas de ambos cultivos y se emplearán restos orgánicos de ámbito local que favorezcan una economía circular y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en su ciclo de vida. Igualmente, se basarán en mejoras en las prácticas agrícolas (aplicación y ensayo de experiencias de éxito). El objetivo es mostrar el trabajo de la vid y el olivo como sumidero de CO2.

Como resultado de este trabajo se obtendrá un informe con la ubicación geográfica de las parcelas de vid y olivo sobre las que se realice la experiencia e información cuantitativa que permita determinar cómo las actuaciones han contribuido a incrementar el secuestro de carbono y cómo pueden haber contribuido a reducir la vulnerabilidad y a aumentar la adaptación al cambio climático.

Estas actuaciones, financiadas por la Administración del Estado a través del Plan 'Pima Adapta Ecosistemas', busca incrementar la capacidad de sumidero de los suelos agrícolas contribuyendo a la iniciativa internacional '4x1000' de mejora del carbono orgánicos en los suelos.

Los alumnos de la Universidad Europea Miguel de Cervantes podrán realizar prácticas en centros de la Administración regional

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, ha autorizado un convenio con la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid para que sus estudiantes de grado y máster puedan realizar prácticas docentes, curriculares y no curriculares, en las consejerías y otros departamentos de la Administración regional, incluidos los centros educativos públicos y concertados.

El convenio se enmarca en el objetivo del Gobierno regional de facilitar la formación práctica de alumnos universitarios, casi todos murcianos matriculados en universidades de fuera de la Región que quieren realizar sus prácticas académicas en la Región de Murcia.

La Comunidad tiene suscritos convenios para la realización de prácticas externas con las tres universidades de la Región de Murcia y con otras 17 del resto de España, fundamentalmente para que los alumnos murcianos matriculados en esas universidades puedan realizar sus prácticas en la Región. Anualmente se ofertan más de 10.000 plazas y 6.000 tutores, de las que se asignan más de 3.000.